EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca, fue creado mediante Decreto OrdenanzaNo. 00262 del 15 de octubre de 2008 y mediante Decreto Ordenanzal del No. 0411 del 06 de noviembre de 2024 "***Por el cual se establece el Estatuto Orgánico del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*"**.

Que mediante Decreto Departamental No. 0372 del 06 de agosto de 2020, expedido por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca, se aprueba y establece el manual específico de funciones y de competenciaslaborales para los empleos públicos del IDACO, en el cual, se asignó al Profesional especializado, código 222,Grado 09, con funciones de apoyo a la gestión contractual de los proyectos del IDACO, que depende de la Subgerencia Administrativa y Financiera, la función esencial de ***"emitir las certificaciones de viabilidad relacionadas con la identificación de los programas y metas para la suscripción de contratos coherentes con proyectos de inversión"***.

Que de acuerdo con la información registrada y cotejada por la Doctora Erika Elizabeth Sabogal Castro, Gerente General del Instituto De Acción Comunal Y Capital Social De Cundinamarca - IDACO, la cual fue presentada en el formato***"Solicitud de Concepto precontractual para gastos de inversión"***, sustentando la coherencia y compatibilidad delgasto a contratar y/o ejecutar, con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 ***"Gobernando: más que un Plan"***, se determinó la concordancia del gasto con el producto, actividades e insumos del Proyecto de inversión ***"FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE OBRAS CON CAPITAL SOCIAL EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA"***, inscrito en el Banco Departamental de Programas y Proyectos bajo el **BPIN 2024004250138 Meta 209**.

CONCEPTÚA

Favorablemente, la ejecución del gasto de inversión para el convenio solidario, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto de construcción de una placa huella con la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Antonio, en el marco del programa "Obras con Capital Social", en el municipio de Tibirita del departamento de Cundinamarca, orientado al mejoramiento de las condiciones de movilidad, accesibilidad y conectividad de la comunidad, mediante la articulación institucional y la participación comunitaria."***.** Valor total aportado por IDACO **$ 58.000.000,** Valor total aportado por la OAC **$ 3.000.000,** valor total del convenio **$ 61.000.000.**

Dado en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Octubre de 2026.

VÍCTOR HUGO VILLAMIL MENDIETA
Profesional Especializado